EBRATT &
ARENAS S.A.S

Cartagena de Indias, 24 de enero de 2024

Señores:
OMAIRA COSSIO
supervisor del contrato N.º 0852023
SEBASTIAN ACEVEDO
Apoyo a la supervisión
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección: sección de administración judicial Medellín

Asunto: Respuesta a la adición y prorroga

En mi calidad de representante legal de la empresa EBRATT & ARENAS S.A.S, identificada con NIT 901010139-6, para la ejecución de contrato N.º 0852023 expreso que estamos de acuerdo con la adición y el tiempo estipulado para la terminación del contrato.

Atentamente,

YENIFFER GUZMAN GONZALEZ C.C:
53.107.932
Representante legal
EBRATT & ARENAS SAS
Nit: 901010139-6